

# BALANCE Y ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN PARA UNA ECONOMÍA DE LA FELICIDAD

## BALANCE AND COMMON WELFARE ECONOMY FOR A HAPPINESS ECONOMY

Ramón Alfonso Ramos Arriagada<sup>1</sup>, Cristina Castillo Gatica<sup>2</sup>

### RESUMEN

En la praxis, el neoliberalismo no ha logrado otorgar, a millones de personas, condiciones de vida mínimamente dignas ni ha contribuido a hacer sustentable el planeta, pese a considerarse un modelo económico exitoso en el mundo entero, según lo demuestra la contabilidad tradicional y los parámetros económicos: el beneficio financiero para las empresas y el producto interno bruto para los países. Sin embargo, tales parámetros miden solo las utilidades monetarias, no las utilidades sociales; no se mide el mayor bien social perseguido por todos los seres humanos, la felicidad, la cual puede medirse a través de indicadores ad-hoc.

El objetivo del trabajo es hacer una revisión de bases para postular una nueva economía, más humana, solidaria y que, a través de técnicas e instrumentos financiero-contables, permitan arribar a una sociedad de mayor armonía, con ciudadanos más felices y participativos. El balance financiero entrega información necesaria pero no suficiente como finalidad última. La maximización de los recursos económicos, no refleja el beneficio social ni medioambiental. Un alto beneficio financiero no refleja si la empresa crea o destruye empleo, si la calidad de los puestos de trabajo aumenta o disminuye, o si hay trato de género igualitario. La economía de la felicidad y la economía del bien común se muestran como respuestas idóneas para mitigar el sufrimiento social.

Hay carencia de estos temas en la formación universitaria en ciencias empresariales y contables; es apremiante la necesidad de incorporarlos en los *syllabus* de quienes luego dirigirán las organizaciones, tomarán decisiones en el ámbito contable y financiero, o serán empresarios, una formación humanista que perfeccione la tradicional técnico-económico-financiera.

El trabajo, de acuerdo a los parámetros analizados, concluye que en Chile la situación socioeconómica atenta en contra de la felicidad, y que el balance de bien común es un instrumento probadamente eficaz para cuantificar el estado del sufrimiento social existente y tomar decisiones ad-hoc.

**Palabras clave:** economía de la felicidad, economía del bien común, balance del bien común, auditoría de bien común.

### ABSTRACT

Neoliberal economy has not succeeded in bringing minimum life conditions for millions of people around the world; neither has contributed to make a more sustainable planet, although being regarded as a successful economic model at world level. Traditional accounting practices have efficiently contributed to demonstrate its financial goals and a better economic growth measured

1 Departamento de Contabilidad y Auditoría, Facultad Administración y Economía, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Líneas de desarrollo: Contabilidad, Finanzas, Economía, Ética. E-mail: ramon.ramos@usach.cl

2 Departamento de Contabilidad y Auditoría, Facultad Administración y Economía, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Líneas de desarrollo: Administración, Emprendimiento, Responsabilidad Social. E-mail: cristina.castillo@usach.cl

upon two parameters: gross internal product and enterprises earnings. These parameters, however, do not take into account social earnings. To increase social welfare and mankind happiness are not measured, in spite of the fact that there are several experiences demonstrating that is possible to quantify them

The object of this study is to perform a basis review aimed to propose a new a more human, and solidary economy which through financial techniques and instruments allows arriving in a more harmonic society, with more happy and participative citizens. The general characteristics of Economy of Happiness and Economy of the Common Welfare are introduced as the proper answer to mitigate the social suffering. To obtain high financial profits it does not reflects if the firm creates or destroys employment, if the job positions quality increases or decreases, or if there is an equal treatment for men and women.

These subjects are absent in the university business and accounting formation, so is urgent to introduce a humanist scope in the respective syllabus of those whom in the future will be in command of different types of organization, or will lead decisions in the accounting and financial environment, or will be entrepreneurs by themselves, to perfection the traditional technical-economic-financial.

By applying the above cited parameters conclusions are that the Chilean social- economic situation attempts against common welfare. Balance of Welfare and Common Welfare Economy are efficient tools to measure social suffering and apply adequate decisions.

**Key Words:** Happiness Economy, Common Welfare Economy, Balance Common Welfare, Auditing Common Welfare.

*Recepción: 10/03/2014. Aprobación: 21/9/2014.*

## PLANTEAMIENTO DEL TEMA

El trabajo que se presenta está orientado hacia una perspectiva diferente a los temas que habitualmente se tratan en el campo de la economía, contabilidad y gestión empresarial. La calidad de vida de todos, y no solo en Chile, está en tela de juicio, pese a los avances económicos, tecnológicos y científicos de los que se pueda gozar hoy. A pesar de la riqueza total sin precedentes del mundo, existe una gran inseguridad, un gran malestar y una gran insatisfacción. No es posible alcanzar un estado de desarrollo humano y felicidad en estas condiciones. Es por ello que en el documento se reseñan, en primer lugar, las bases de la economía de la felicidad, una nueva rama de la economía que, ante los crecientes problemas socioeconómicos experimentados por los países, busca la felicidad humana antes que la riqueza y el crecimiento económico. En segundo lugar, se presentan algunos de los datos a nivel nacional que justifican la necesidad de pensar en el desarrollo del país más allá de las aparentes exitosas cifras económicas. En tercer lugar, se describe una nueva forma de concebir las relaciones económicas y políticas que marcan la gestión empresarial, reorientando su finalidad más hacia el bien común que al éxito económico. Para ello se recapitulan las bases teóricas de la economía del bien común, se presentan los ins-

trumentos con los cuales se lleva a cabo, esto es, la aplicación de la matriz del bien común y la generación de un balance de bien común que, para que tenga validez, debe ser auditado. De esta manera, la contabilidad y la auditoría juegan un papel fundamental en el cambio de las bases del funcionamiento económico y social al testimoniar, con su accionar, la orientación de las empresas hacia una utilidad económica o hacia una utilidad social.

## DESARROLLO

### 1. Economía de la felicidad.

El contexto actual y las perspectivas futuras de la humanidad han motivado a connotados estudiosos a iniciar una cruzada por la creación de una economía de la felicidad, la cual tiene como razón de ser crear o propiciar un conjunto de normas basadas en la economía que, aplicadas a la sociedad, den respuesta a la aspiración de felicidad que existió en la inmensa mayoría de la población mundial del pasado, que existe en la actual y que es seguro que también lo hará en la futura. Puesto que en la práctica suele usarse felicidad como término equivalente a bienestar, se recurrirá a esa equivalencia en este estudio.

En el plano de la terrestre y material naturaleza del ser humano abundan los ejemplos de modelos físicos y espirituales elevados al nivel de ideal que éste quisiera alcanzar para hacer su vida lo más agradable o placentera que le sea posible. Distintas civilizaciones han intentado establecer sistemas de organización social, política, económica, religiosa o espiritual apuntadas a lograr dicho objetivo. Pero, lejos de ello, el desarrollo social y económico logrado han llegado actualmente a una encrucijada; solo una parte de la población disfruta del uso y goce de enormes beneficios en todos los ámbitos de su existencia, en tanto el resto, constituida por una amplia mayoría, sobrevive en condiciones de mediana o deficitaria satisfacción de sus necesidades básicas. Pero, ¿cómo cuantificar la economía de la felicidad? Hay dos teorías al respecto: la de *utilidad cardinal*, que postula que la felicidad es medible y comparable. La segunda, *utilidad ordinal*, plantea que la felicidad es importante, pero que su medición no es posible, ni necesaria.

El afán de algunos economistas por llegar a explicar cuantitativamente la elección que el hombre hace en busca de su bienestar, chocó con el enfoque de medición ordinal y con la debilidad representada por la necesidad de apelar a supuestos para medirla, independientemente de que estos supuestos sean lógicos. Por ejemplo, se acepta que el bienestar no se muestra decreciente en la medida que aumenta el ingreso. De igual forma, nos es claro que las personas en condición de pobreza sienten que su satisfacción en cuanto a bienestar es muy baja si pertenecen o han caído bajo la línea de pobreza. La falencia de la teoría de la utilidad ordinal es que no puede mostrar las diferencias en resultados referentes al bienestar de las personas según se las analice cuando está en diferentes niveles de ingreso. De igual forma, tampoco está en condiciones de discriminar, en términos cuantitativos, cuánto de bienestar pierde la persona que cae bajo la línea de pobreza, habiendo pertenecido antes a niveles por sobre esa línea.

La Paradoja de Easterlin (1974), concepto empleado en la economía de la felicidad, pone en entredicho la teoría tradicional económica que afirma que cuanto mayor sea el nivel de ingresos de un individuo, mayor será su nivel de felicidad. Sin embargo, cuando se comparan los resultados de varios países en que las necesidades básicas están cubiertas para la mayoría de la población, el nivel medio de felicidad declarado por las personas, no varía. Respecto a las políti-

cas gubernamentales, esta teoría sugiere que una vez que las necesidades primarias están cubiertas, debería centrarse en aumentar la satisfacción de las personas, actuando sobre la felicidad interna bruta y no sobre el crecimiento económico medido por el producto interno bruto.

En el año 2003, Ruut Veenhoven y Michael Hagerty, basados en varias fuentes de datos, concluyeron que no existe tal paradoja y los países se volvían más felices a medida que aumentaban los ingresos. Posteriormente, en 2008, Justin Wolfers y Betsey Stevenson, de la Universidad de Pennsylvania, concluyeron lo mismo.

Como se ve, el tema es de un interés relevante para los estudiosos de la economía y amerita se le dediquen más estudios e investigaciones que, ojalá superen las dificultades a que ahora ellos se enfrentan.

La comparación de la felicidad entre los países es medida por la New Economics Foundation (NEF) quien elabora el Índice del planeta feliz, IPF (Happy Planet Index), un índice alternativo de desarrollo, bienestar humano y ambiental. Su primera publicación fue en el año 2006 y se da a conocer cada tres años. El índice mide el desarrollo de los países sobre la base de la expectativa de vida, la percepción subjetiva de felicidad y la huella ecológica. Se complementa con el PIB y el Índice de desarrollo humano de los países para tomar en cuenta la sostenibilidad, solvencia económica y el estado económico en el que se encuentra cada país. En este índice, el año 2012 Chile obtiene un puntaje de 53,9 y se ubica en el lugar 19 entre 111 países.

Otra medición es el caso de la felicidad bruta nacional (FBN) o felicidad bruta interna (FBI) (Ura, Alkire y Zagmo, s/a) que mide la calidad de vida en términos más holísticos y psicológicos que el Producto interno bruto (PIB). El término fue propuesto por Jigme Singye Wangchuck, rey de Bután, en 1972 como respuesta a las críticas de la constante pobreza económica de su país, cuya cultura está basada principalmente en el budismo, de modo que su concepción no es cuantitativa ni económica, exclusivamente, como la mayoría de los índices calculados en el mundo. Mientras que los modelos económicos convencionales observan el crecimiento económico como objetivo principal, el concepto de FBN se basa en la premisa que el verdadero desarrollo de la sociedad humana se encuentra en la complementación y refuerzo mutuo del desarrollo

material y espiritual. Valores subjetivos como el bienestar son más relevantes e importantes que los valores objetivos como el consumo.

Por su parte, el Índice de la felicidad, que es el porcentaje de los que se declaran muy felices o bastante felices, menos el porcentaje de los que se declaran poco o nada felices, permite representar el Mapa de la felicidad mundial. Para construir los rankings y mapas se utiliza el banco de datos ASEP/JDS ([www.jdsurvey.net](http://www.jdsurvey.net)), que incluye series de datos con un alcance superior a 20 años, cubriendo casi el 50% de los países del mundo, lo que representa el 90% de la población mundial. Chile tiene aquí un índice de 147,9, ocupando el lugar 78 entre 104 países. El índice menor a 140 califica a los países como no felices; entre 140 y 170, a los moderadamente felices; y más de 170, a los muy felices.

¿Está todo perdido? ¿Nos queda otra alternativa o solo debemos resignarnos y seguir el juego libremercartista? Pues, no. Las redes sociales demuestran que, incluso aquello que parecía inamovible, puede ser totalmente cambiado por la voluntad de una masa ciudadana consciente de sus derechos, deseos y sabedores que puede haber formas alternativas de hacer las cosas, con mayor equidad y sin exclusiones. Y, es precisamente en este punto en que, según nuestra opinión, la universidad está especialmente llamada a hacer su invaluable aporte.

## **2. El sufrimiento social: contrapartida de la felicidad.**

Es de conocimiento generalizado que Chile se muestra como un país cercano al desarrollo, es parte de la OECD, ostenta un alto crecimiento, una baja inflación y casi pleno empleo. Y, como si fuera poco, en medio de la ola de demandas sociales, el Banco Mundial declaró en el año 2013, que Chile es un país de altos ingresos ya que su PIB per cápita es de US\$ 21.590. No obstante tal declaración, para el economista Gabriel Palma (2013) es "sólo por malabarismos estadísticos", puesto que para obtener tal cifra, el Banco Mundial tomó el ingreso medido en forma habitual (US\$ 14,280) y lo ajustó en algo más de un 50% para que reflejara la llamada "paridad de poder de compra" (PPP o *purchasing power parity*). La

paridad del poder de compra (PPP) es la suma final de cantidades de bienes y servicios producidos en un país, al valor monetario de un país de referencia. Así, según cifras del Banco Mundial, los bienes y servicios vendidos en Chile son en promedio, la mitad más baratos que en Estados Unidos. Pero, ¿qué rol juega la distribución del ingreso en este panorama?

La distribución del ingreso es motivo de preocupación en Chile. López, Figueroa y Gutiérrez (2013) señalan que en Chile, es en el 1% más rico y sobre todo en el 0,1% y 0,01% más rico donde se concentra el ingreso<sup>3</sup>. En términos internacionales, estas cifras son las más altas participaciones que se conocen, dentro de una lista de alrededor de 25 países para los cuales se ha medido. Más aún, sus estimaciones cambian de manera muy significativa el panorama general sobre la inequidad de la concentración de los ingresos en Chile, haciendo que el Gini efectivo corregido sea 6 puntos porcentuales más alto que el que reportan las estimaciones existentes usualmente utilizadas, con lo que la distribución del ingreso del país resulta ser mucho más concentrada que lo que habitualmente se señala.

Como dice Santiago Escobar (2011), abogado y cientista político, lo que está sucediendo en Chile hoy es un proceso de humillación e indignación, "la humillación e indignación son fenómenos psicosociales que corresponden más bien a la excepcionalidad de la vida colectiva antes que a la habitualidad. Porque son sentimientos individuales frente a ofensas, lesiones, vejaciones fuertes, que implican reacciones como el enojo, la ira o la violencia y requieren reparación", Más adelante añade, "Si en una sociedad cualquiera tales reacciones individuales pasan a ser fenómenos de masa, con manifestaciones y gentes en las calles, estamos frente a un malestar social profundo, Y, si tales manifestaciones, además, no expresan ideología política sino pluralidad de opiniones y transversalidad doctrinaria, se trata de un malestar que anuncia una crisis de legitimidad". No son solo los individuos poco felices, sino la sociedad completa es infeliz. En otra fuente de información, como Latinobarómetro<sup>4</sup>, es posible encontrar datos que corroboran lo anterior.

<sup>3</sup> En el estudio se incorpora por primera vez las particulares características y especificidades del sistema tributario en Chile.

<sup>4</sup> Latinobarómetro es una corporación sin fines de lucro que, desde 1995 estudia anualmente la opinión pública a través de unas 19.000 entrevistas en 18 países de América Latina, representando a más de 400 millones de habitantes, investiga el desarrollo de la democracia, la economía, la sociedad en su conjunto, usando indicadores que miden actitudes, valores y comportamientos. Sus datos son utilizados por investigadores, políticos, comunicadores que tratan de comprender, interpretar e influir en los fenómenos sociales, económicos y medioambientales de nuestros países.

Hay que reconocer que, en general, la realidad ha demostrado que los expertos juzgan y emiten opinión con indicadores que no reflejan el sentir de los ciudadanos, sino, se refieren a resultados numéricos de hechos económicos que distan de las sensibilidades de las personas. El peligro de este desfase es que se toman decisiones que no van en beneficio de las personas sino de ajustes a modelos económicos, independientes de si promueven el bien común o satisfacen a las personas, menos aún, miden la felicidad de las personas. Por ejemplo, el éxito de las empresas se mide por su ganancia; el del país se mide por el crecimiento del PIB, ambos de carácter monetario. El problema es que no miden lo que es importante para las personas: su bienestar; no miden la situación que experimentan las personas ni los países, por ejemplo, si se está en guerra o en paz, si la renta proviene de buenas o malas prácticas, si obtenemos ganancia destruyendo el medio ambiente o no, si las relaciones interpersonales son de confianza o miedo, si la calidad del empleo es buena o mala, etc.

Volviendo al caso chileno, los sucesos públicos que han estado aconteciendo especialmente desde 2011, han sorprendido a todos (protestas estudiantiles, ecologistas, regionalistas, pueblos originarios, sindicatos, etc.). Marta Lagos, directora de Latinobarómetro, el 28 de octubre de 2011 manifiesta que los datos muestran fehacientemente de qué manera el movimiento estudiantil ha reubicado a Chile muy por debajo del promedio de la región en una serie de indicadores significativos, lo que se viene detectando desde 1995: la desigualdad y la discriminación han sido quejas permanentes. Paralelamente, en año 2012 se exhiben buenos números económicos, la economía creció 5,5% (BC, 2012), pero hay concentración de la riqueza; la cesantía disminuyó a 6,3% (INE, 2013a) pero los trabajos son precarios y de baja productividad; los sueldos subieron 6,5% (INE, 2013b), pero el 50% gana menos de 251.000 pesos (alrededor de US\$ 500)<sup>5</sup>. En educación, Chile tiene uno de los sistemas más segregados del mundo y, según Patricio Meller (2011), si se considera el PIB del país y el ingreso per cápita, tiene el costo universitario más caro del mundo.

Así, el movimiento estudiantil puso de ma-

nifiesto todas las deficiencias de funcionamiento como sociedad, donde la concentración del poder político y empresarial, del dinero (empresas), de las decisiones (partidos, congreso, gobierno) están restringidas a un grupo muy pequeño de personas que es impenetrable; es el Chile donde se concentra cada día más el poder y el dinero. Específicamente, en el campo de relaciones personales dadas por la economía, afecta a cada individuo particularmente, según sea la situación en que se encuentre, según el nivel educacional, la familia en que nació, el trabajo que realiza, etc. De allí que se crea la ilusión de que todos los problemas son personales y, por ende, que la solución también es personal.

Pareciera, por tanto que, como se han estado haciendo las cosas, bajo una hegemónica visión de neoliberalismo en el plano económico, político, social, comunicacional, no se está yendo hacia los propósitos declarados en discursos, leyes y constituciones de los países. Pero, ¿hay alternativas frente a un modelo económico y social que se nos ha impuesto predominantemente? En verdad las alternativas son varias. Uno de los movimientos surgidos en la última década es el que elegimos por su integralidad y porque apunta a la empresa como el problema y la solución, simultáneamente. Y ese es el ámbito de las ciencias empresariales y de la contabilidad y auditoría, en lo específico. Se propone un modelo económico alternativo sostenible para el futuro, que pone el centro en el ser humano y su dignidad, donde el beneficio económico no es el fin de la empresa, sino un medio para el desarrollo humano.

### **3. Economía del bien común.**

Christian Felber, uno de los fundadores de la Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y por la Ayuda a los Ciudadanos (ATTAC) en Austria, y creador de la teoría de la economía del bien común (EBC), propone en el año 2010, un modelo económico alternativo. Ya en 2008 el autor había dado a conocer las bases fundamentales de su teoría, una alternativa entre capitalismo y comunismo. Su propuesta está basada en la inclusión de nuevos comportamientos y escala de valores: confianza, honestidad, responsabilidad, cooperación, solidaridad.

<sup>5</sup> A vía de ejemplo, los trabajadores que en Chile *ganan* más de 800 mil pesos mensuales (US\$ 1.700) el 2011, tuvieron un aumento de sus sueldos de 25 % el 2012, pero los que recibían la cuarta parte, 200.000, no tuvieron alza alguna (encuesta de ocupación del Gran Santiago, Centro de Microdatos de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile). Además, el 70% de los nuevos empleos son externalizados y existe un 55 % de jornadas parciales involuntarias (Nueva Encuesta Nacional del Empleo) y el 50 % de los trabajadores ganan menos de 251.000 pesos (US\$ 531) mensuales (Casen 2011).

Se dice incluso que la economía del bien común tiene una visión holística en su propuesta, pues contempla cambios en lo económico, en lo político y en lo social. Va mucho más allá de ser sólo una declaración de intenciones e incluye una propuesta concreta para el funcionamiento de las empresas, para la gestión económica por parte de los poderes públicos y para la toma de decisiones democráticas por parte de los ciudadanos. En la Tabla I, extraída de la web oficial, se encuentra los veinte puntos que resumen la propuesta de la economía del bien común. En su libro Felber (2010) desarrolla más extensamente los aspectos teóricos; su instrumentalización y documentación requerida se encuentran en la página web del movimiento.

Podemos encontrar el origen de la propuesta en preguntas simples como ¿por qué si las relaciones personales que más nos satisfacen son las que mantenemos con nuestra familia, amigos, seres queridos, no son posibles de encontrarse también en las relaciones empresariales, en nuestro mundo laboral? ¿Por qué si todas las constituciones nacionales proclaman como fin último la dignidad humana y beneficio de las personas, no se cumple esta ley fundamental? Felber lo atribuye a que los valores en que se basan las relaciones económicas y sociales son diferentes, y de lo que se trata es actuar en función de aquellos valores que sí nos proporcionan bienestar o felicidad, desechando aquellos que nos son dañinos y alienantes.

Tabla I. Resumen en veinte puntos básicos



## RESUMEN DE 20 PUNTOS

1. // La Economía del Bien Común se basa en los mismos valores que hacen florecer nuestras relaciones.
2. // El marco legal económico experimenta un giro radical, cambiando las reglas del juego de afán de lucro y competencia por cooperación y contribución al bien común.
3. // El éxito económico no es medido por indicadores monetarios como el beneficio financiero o el PIB, sino con el balance del bien común (a nivel de empresas) y el producto del bien común (a nivel de sistema).
4. // Las empresas con buenos balances del bien común disfrutarán de ventajas legales.
5. // El balance financiero será el balance secundario. El beneficio financiero pasa de ser fin a ser medio.
6. // El crecimiento económico deja de ser un fin. Como el beneficio financiero es ahora un medio, las empresas pueden elegir su tamaño óptimo.
7. // Existiendo la posibilidad de aspirar sin miedo al tamaño óptimo, habrá muchas empresas pequeñas en todas las ramas. Como no tienen que crecer más, les será más fácil cooperar y practicar la solidaridad.
8. // Las diferencias de ingresos y patrimonios serán limitadas: ingresos máximos de, por ejemplo, 20 veces el salario mínimo. Los márgenes exactos deberán ser definidos democráticamente en una asamblea económica.
9. // En grandes empresas a partir de un elevado número de empleados los derechos de decisión y propiedad pasan parcial y progresivamente a los empleados y ciudadanos.
10. // Esto es igualmente válido para los ámbitos de acción de instituciones económicas públicas en campos de enseñanza, salud, acción social, movilidad, energía o comunicación.
11. // Un bien democrático importante es el banco democrático. Los mercados financieros en la forma actual ya no existen.
12. // Siguiendo la propuesta de John Maynard Keynes del 1944, se establece una cooperación monetaria global. En la ONU se inicia una zona de comercio justo.
13. // A la naturaleza se le concede un valor propio por lo cual no puede transformarse en propiedad privada. Los derechos de la naturaleza serán recogidos en la Constitución.
14. // Un nuevo objetivo será la reducción de la huella ecológica de personas privadas, empresas y naciones, hacia un nivel globalmente sostenible y justo.
15. // El horario de trabajo distribuido se verá reducido escalonadamente hacia la cifra, pactada por mayoría, de alrededor de 30 horas semanales.
16. // Cada décimo año en la profesión da derecho a un "año sabático" que será financiado a través de un salario mínimo incondicional.
17. // La democracia representativa será complementada por la democracia directa y la democracia participativa.
18. // Aparte de la asamblea económica del bien común puede haber otras convenciones para profundizar en la democracia: asamblea para la educación, medios de comunicación y para el desarrollo de la democracia.
19. // Para afianzar en los niños los valores de la economía del bien común y poderlos practicar, se introducirán nuevos contenidos en la enseñanza, como economía, ética, comunicación, educación democrática, experiencia de la naturaleza y sensibilización corporal.
20. // Debido a que en la Economía del Bien Común, el éxito empresarial posee un significado muy diferente al que actualmente recibe, las personas más responsables y socialmente competentes, los más empáticos y sensibles serán el ejemplo a seguir.

Como afirma el propio Felber en una de sus entrevistas: *“La esencia del modelo es la resolución de la contradicción entre los valores que se viven en el mercado por ser recompensados – egoísmo, desconsideración, avidez, avaricia, irresponsabilidad –, y los valores que permiten florecer nuestras relaciones humanas y ecológicas. Estos últimos valores son universales y forman parte de nuestras constituciones: dignidad, solidaridad, justicia, democracia. Los “valores” económicos, en cambio, no son valores constitucionales. La Economía del Bien Común (EBC) propone resolver esta contradicción cambiando las dos principales reglas legales que guían el comportamiento de los actores económicos – afán de lucro y competencia – por otras dos: contribución al bien común y cooperación.”*

La economía del bien común mide solo lo que importa, lo que el ser humano necesita primordialmente, aquello que lo hace sentirse satisfecho y feliz. El producto del bien común de una economía nacional y el balance del bien común de una empresa reemplazan, respectivamente, al PIB y a los beneficios financieros. Estos últimos indicadores no informan de las utilidades que reportan a la sociedad. Un país puede tener un elevado PIB y, la vez, grandes desigualdades sociales o un elevado consumo de recursos naturales; y una empresa puede tener altos beneficios y, simultáneamente, contratos precarios, o productos de baja calidad. La EBC no suprime los balances financieros ni prohíbe que las empresas obtengan beneficios económicos. La diferencia con el capitalismo radica en que el beneficio financiero ya no es la finalidad de la empresa, sino un medio para el propósito verdadero: prestar la aportación más grande posible al bienestar.

Las leyes económicas nos dicen que debemos ser competitivos y tender a aumentar el beneficio, lo que contribuye a generar comportamientos poco éticos. La competencia daña las relaciones entre las personas; se aprende a ser astuto para engañar a los demás, o se les expulsa del mercado, y acabamos perdiendo nuestra dignidad. Por otra parte, cuando obtener el propio beneficio se convierte en fin supremo, acabamos utilizando a los demás como medios para nuestros fines. ¿Cómo resolver esta contradicción? La economía del bien común propone que los valores constitucionales rijan también en la economía, de forma que pueda decirse que la economía atiende a las necesidades y aspiraciones de las personas, esto es, al bien común, y no principalmente a incrementar los beneficios del capital como sucede actualmente. Se trata de

introducir una nueva escala de valores sobre la cual referenciar la economía, alejándose del valor monetario para enfatizar el valor social. “Entonces será cuando no sólo a las empresas les irá bien, sino también a todos los seres humanos y seres vivos”, expresa Felber en la web oficial. El objetivo es establecer un marco legal vinculante para la creación de valores de orientación empresarial y particular hacia el bien común, que ofrezca incentivos a sus participantes. Cuando una empresa aplica los valores humanos como un fin, obtiene más ventajas legales que la hacen más competitiva y le facilita ofrecer su producto a menor precio.

En la medición del bien común ya se ha hecho un trabajo previo. Muchas empresas, especialmente grandes, en aras de su reputación etiquetan sus productos indicando que provienen de agricultura ecológica, de comercio justo, que aplican gestión ambiental (EMAS, ISO), gestión de calidad (EFQM, Cuadro de Mando Integral), códigos de conducta, o realizan informes de sostenibilidad (GRI), queriendo demostrar que también se preocupan por el bien común y que actúan bajo el concepto de responsabilidad social empresarial. El problema es que todos estos instrumentos no son obligatorios para la empresa ni se controlan legalmente. Por tanto, cuando los resultados financieros no son favorables, dejan de utilizarse.

La clave consiste en redefinir los factores que sirven para medir cómo una empresa ayuda a generar bien común. Es decir, cómo asignarle valor según su relación con la sostenibilidad ambiental, a la dignidad humana, solidaridad, justicia social, participación democrática y la transparencia, compartiendo toda su actividad económica y a todos sus “colaboradores”: empleados, proveedores, clientes y el entorno social.

Para hacer más operativo el balance del bien común (BBC), se ha creado una matriz del bien común (MBC) donde se interrelacionan, en el eje horizontal, los valores fundamentales y, en el eje vertical, los stakeholders conectados con la empresa (Tabla II, también extraída de la web oficial). Son los afectados quienes determinan el impacto de las actuaciones empresariales. En las intersecciones se miden 17 indicadores de bien común. Cada casilla da un máximo de puntos, y los puntos tendrán consecuencias. Existe, además, una serie de criterios que restan puntos. Y lo que se obtiene no son unidades de dinero, sino simplemente puntos del bien común. Se pueden

Tabla II. La Matriz del Bien Común.

<p><b>LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN 4.0</b>                  Versión: 11 de abril de 2012. Esta versión es válida para el balance 2012</p>	<p><b>GRUPO DE CONTACTO</b></p>	<p><b>VALORES</b></p>	<p><b>Definición de criterios</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>
<p>A) Proveedores</p>	<p>Planteamiento activo de los riesgos de los productos/servicios adquiridos, consideración de aspectos sociales y ecológicos en la selección de proveedores y socios de servicios</p>	<p>C1: Gestión ética de finanzas</p>	<p>C2: Reparto justo del volumen de trabajo</p>	<p>D2: Solidaridad con otras empresas</p>	<p>E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio</p>	<p>Criterios negativos</p>	<p>Definiciones más detalladas de los criterios se encuentran en la documentación sobre el Balance del Bien Común bajo <a href="http://www.economia-del-bien-comun.org">www.economia-del-bien-comun.org</a>, bajo la rubrica pioneros. Comentarios sobre los indicadores por favor a <a href="mailto:seppanilla@economia-del-bien-comun.org">seppanilla@economia-del-bien-comun.org</a>.</p>
<p>B) Financiadores</p>	<p>Consideración de aspectos sociales y ecológicos en la selección de servicios financieros; orientación al bien común de inversiones/disposiciones y financiaciones</p>	<p>B1: Gestión ética de finanzas</p>	<p>D2: Solidaridad con otras empresas</p>	<p>E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio</p>	<p>Criterios negativos</p>	<p>Definiciones más detalladas de los criterios se encuentran en la documentación sobre el Balance del Bien Común bajo <a href="http://www.economia-del-bien-comun.org">www.economia-del-bien-comun.org</a>, bajo la rubrica pioneros. Comentarios sobre los indicadores por favor a <a href="mailto:seppanilla@economia-del-bien-comun.org">seppanilla@economia-del-bien-comun.org</a>.</p>	
<p>C) Empleados inclusive propietarios</p>	<p>Planteamiento activo de los riesgos de los productos/servicios adquiridos, consideración de aspectos sociales y ecológicos en la selección de proveedores y socios de servicios</p>	<p>C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad</p>	<p>D2: Solidaridad con otras empresas</p>	<p>E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio</p>	<p>Criterios negativos</p>	<p>Definiciones más detalladas de los criterios se encuentran en la documentación sobre el Balance del Bien Común bajo <a href="http://www.economia-del-bien-comun.org">www.economia-del-bien-comun.org</a>, bajo la rubrica pioneros. Comentarios sobre los indicadores por favor a <a href="mailto:seppanilla@economia-del-bien-comun.org">seppanilla@economia-del-bien-comun.org</a>.</p>	
<p>D) Clientes / productos / servicios / co-empresas</p>	<p>Planteamiento activo de los riesgos de los productos/servicios adquiridos, consideración de aspectos sociales y ecológicos en la selección de proveedores y socios de servicios</p>	<p>D1: Venta ética</p>	<p>D2: Solidaridad con otras empresas</p>	<p>E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio</p>	<p>Criterios negativos</p>	<p>Definiciones más detalladas de los criterios se encuentran en la documentación sobre el Balance del Bien Común bajo <a href="http://www.economia-del-bien-comun.org">www.economia-del-bien-comun.org</a>, bajo la rubrica pioneros. Comentarios sobre los indicadores por favor a <a href="mailto:seppanilla@economia-del-bien-comun.org">seppanilla@economia-del-bien-comun.org</a>.</p>	
<p>E) Ambiente social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial</p>	<p>Planteamiento activo de los riesgos de los productos/servicios adquiridos, consideración de aspectos sociales y ecológicos en la selección de proveedores y socios de servicios</p>	<p>E1: Gestión ética de finanzas</p>	<p>D2: Solidaridad con otras empresas</p>	<p>E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio</p>	<p>Criterios negativos</p>	<p>Definiciones más detalladas de los criterios se encuentran en la documentación sobre el Balance del Bien Común bajo <a href="http://www.economia-del-bien-comun.org">www.economia-del-bien-comun.org</a>, bajo la rubrica pioneros. Comentarios sobre los indicadores por favor a <a href="mailto:seppanilla@economia-del-bien-comun.org">seppanilla@economia-del-bien-comun.org</a>.</p>	

Definiciones más detalladas de los criterios se encuentran en la documentación sobre el Balance del Bien Común bajo [www.economia-del-bien-comun.org](http://www.economia-del-bien-comun.org), bajo la rubrica pioneros. Comentarios sobre los indicadores por favor a [seppanilla@economia-del-bien-comun.org](mailto:seppanilla@economia-del-bien-comun.org).

lograr entre 0 y 1000 puntos máximo.

Siguiendo criterios predeterminados, se elabora una clasificación de las empresas, que será la que las haga merecedoras de mayores o menores incentivos, para permitir que las empresas más justas sean competitivas frente a aquellas que pasan por encima de reglas y valores, compitiendo de manera desleal, con trabajadores explotados y salarios míseros.

En cada indicador se puede alcanzar cuatro niveles: principiante, avanzado, experimentado y ejemplar. Para cada indicador hay una hoja informativa que presenta la idea, una descripción, la medición y criterios para cada uno de ellos. En el Tabla III se ejemplifica la descripción de algunos indicadores, incluyendo los negativos. Toda la documentación (matriz del bien común, planilla para confeccionar el balance del bien común, manual de aplicación, balance, informe final) está en uso en las empresas adheridas a la EBC y es de libre acceso desde la página web de la organización, [www.economia-del-bien-comun.org](http://www.economia-del-bien-comun.org)

Para lograr su efectividad, el balance de bien común debe cumplir ocho criterios obligatorios: compromiso, totalidad, capacidad de medición, comparabilidad, claridad, de carácter público, auditado externamente, y tener consecuencias jurídicas. Las empresas con los mejores resultados en sus balances del bien común obtendrán ventajas legales, pagarán menores impuestos y aduanas, obtendrán créditos más baratos y tendrán prioridad en la compra pública, en realizar proyectos de cooperación con investigación universitaria, etc., por lo que los productos éticos y justos serían más baratos en el mercado.

El BBC lo compilan las empresas y se controla, internamente, por responsables del bien común y después, de manera externa, por los auditores del bien común. Con el certificado del auditor del bien común, el balance es válido y la empresa es clasificada inmediatamente en un nivel impositivo y arancelario, adjudicándosele unas condiciones de crédito. En caso que una empresa falsee el balance del bien común, o sobre a un auditor que certifique el falso balance, tiene que haber un proceso de supervisión y opciones de sanción contra el auditor corrupto.

Si con la primera falta se impone una multa económica, con la segunda se le retira la licencia profesional, por lo cual los auditores reconsiderarían la posibilidad de cometer infracción. Al igual que con el balance financiero, en la auditoría del bien común también se deberá separar, como norma, el asesoramiento de la auditoría. Para asegurar la calidad se necesita, una base normativa para la certificación de los auditores del bien común.

El resultado del balance del bien común debe figurar en todos los productos de la empresa, los que se pueden etiquetar en cinco niveles de diferentes colores para que los consumidores, a simple vista, puedan evaluar cuál producto comprar<sup>6</sup>: El color del producto se podría mostrar sobre o junto al código de barra para que cuando se le acerque el teléfono celular se acceda al balance del bien común completo, online, en la pantalla. Como el balance es obligatorio y público, el consumidor comprueba de inmediato el valor de cada uno de los indicadores del balance de esa empresa, por ejemplo, si las trabajadoras son discriminadas o no, si el producto es sustentable, etc. De esta forma se cumple con entregar información completa y simétrica al consumidor y se evita la información engañosa que pudiera entregarle la empresa a través de la publicidad.

El resultado del balance permitirá premiar, por ejemplo, a las empresas que repartan más justamente la carga de trabajo, a las que promuevan la igualdad, a las que desplieguen una política retributiva justa (el salario máximo nunca será veinte veces superior al mínimo). Premiará la venta ética, la solidaridad entre copropietarios, la concepción ecológica de sus productos o servicios, la gestión honesta de las finanzas. Y castigará el quebrantamiento de las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las adquisiciones hostiles, las actividades contaminantes, o la falta de transparencia del accionista, como se indica en los criterios negativos de la Tabla III.

El modelo de economía del bien común no es una utopía, ni solo una formulación teórica más. Desde el comienzo del proceso, en octubre de 2010, se han inscrito miles de personas de 12 países. Participan más de 1.300 empresas que elaboran el balance al cual, aunque no sea

6 De 0 a 200 puntos, nivel 1, rojo; de 201 a 400 puntos, nivel 2, naranja; de 401 a 600 puntos, nivel 3, amarillo; de 601 a 800 puntos, nivel 4, verde claro; de 801 a 1000 puntos, nivel 5, verde.



**Tabla III.** Indicadores de Bien Común (continuación).**CRITERIOS NEGATIVOS**

DIGNIDAD HUMANA	Quebrantamiento de las normas de trabajo OIT /Derechos de las personas	Productos sin dignidad humana/ inhumanos	Suministro/ Cooperación con empresas que lastiman la dignidad humana	
	-200	-200	-150	
SOLIDARIDAD	Compra hostil	Patente defensiva	Precio dumping	
	-200	-100	-200	
SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA	Gran impacto medioambiental a ecosistemas	Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p.ej. Valores límites)	Obsolescencia programada (vida del producto corta)	
	-200	-150	-100	
JUSTICIA SOCIAL	Remuneraciones desiguales a mujeres y hombres	Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias	Filiales en paraísos fiscales	Interés de capital propio >10%
	-200	-150	-200	-200
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA	No revelación de todas las participaciones y filiales	Impedimento de un Comité de empresa	No publicación de los flujos de filiales a lobbies/ entrada en el registro de lobbies de la UE	
	-100	-150	-200	

Fuente: Adaptada de la información de la web oficial.

vinculante por ahora, contribuyen a su mejora, cooperan, aprenden y difunden. También hacen intra-auditorías en el marco de una plataforma de cooperación. A su vez, pueden atraer a consumidores responsables y formar consultores. Además de las empresas, también participa en el movimiento un centenar de políticos, 166 asociaciones y más de 4.000 personas. Ya es un movimiento internacional, el cual se entrelaza a diferentes niveles de organización. Cuenta con más de 50 grupos activos llamados Campos de Energía, en Europa (Austria, Alemania, España, Portugal, Suiza, Grecia), en Latinoamérica (Perú, Argentina, Honduras, México, Chile), así como también en Estados Unidos. Incluso, municipios europeos han adherido para crear campos regionales de bien común. Se trabaja en grupos con métodos como el consenso sistémico o el consenso simple para alcanzar un sistema homogéneo internacional de balance del bien común. Para el 2013 se preveía la constitución de la Confederación Internacional de la Economía del Bien Común.

## CONCLUSIONES

Los datos entregados nos permiten decir que en Chile la situación socioeconómica actual atenta en contra de la felicidad en sus contenidos básicos, situación que se visualiza como un estado de anomia potencialmente peligrosa. Si recordamos que *anomia* es usualmente definida en términos sociológicos como “deterioro del tejido social”, el diagnóstico toma una forma negativa, que, desafortunadamente resulta ser una buena fotografía del entorno social que vemos a nuestro alrededor.

Los variados movimientos sociales y el surgimiento de crecientes corrientes de pensamiento socio-económico que propugnan la implementación de modelos económicos en que el lucro no sea el objetivo único y obsesivamente buscado, se presentan como alternativas de cambio para mejorar la situación y gozan de preferencias crecientes con el correr del tiempo. Más recientemente, incluso los sectores que gozan casi en

forma exclusiva de las bondades del modelo de economía neoliberal están entregando señales de haber escuchado el mensaje de la ciudadanía.

La contabilidad y auditoría tienen un papel preponderante en la aplicación de las bases de una nueva economía. La elaboración y publicación del balance del bien común auditado, si se le entiende en su real sentido y propósito, no solo dejan de ser enemigos de la empresa, sino que se transforman en un mecanismo de suma utilidad para lograr que la empresa sea validada por el medio al cual se debe. *Validada por el medio* es una forma sociológica de definir a una entidad que el mercado acepta y prefiere para tenerla como opción al adquirir bienes y servicios. No hay que hacer mayor esfuerzo para darse cuenta que solo se está expresando en términos distintos exactamente lo mismo que dice el quizás más importante Principio de contabilidad generalmente aceptado: Principio de empresa en marcha.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BANCO CENTRAL DE CHILE (BC) (2012). Cuentas Nacionales de Chile. PIB Regional 2012.

ESCOBAR, SANTIAGO, (1 de Julio de 2011). "Humillados e indignados", en *El Mostrador*.

EASTERLIN, RICHARD (1974). "Does Economic Growth Improve the Human Lot? Some Empirical Evidence" in Paul A. David and Melvin W. Reder, eds., *Nations and Households in Economic Growth: Essays in Honor of Moses Abramovitz*, New York: Academic Press, Inc.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE) (2013a). *Empleo Trimestral*. Edición n° 173 / 28 de marzo de 2013.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE) (2013b). Índices de remuneraciones y Costos de mano de obra. Edición n° 170 / 7 de enero de 2013.

FELBER, CHRISTIAN (2010). *La economía del bien común*. Barcelona: Ediciones Deusto.

LAGOS, MARTA, "Chile al desnudo" [online], Disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>

LÓPEZ, RAMÓN E; FIGUEROA B., EUGENIO; GUTIÉRREZ C., PABLO (2013). *La 'parte del león': Nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile*. Serie de Documentos de Trabajo, SDT 379. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.

MELLER, PATRICIO (2011). *Universitarios, ¡El problema no es el lucro sino el mercado!* Santiago: Ugbar Editores.

PALMA, JOSÉ GABRIEL (2013). En: <http://ciperchile.cl/2013/07/15/como-fue-que-nos-graduamos-de-pais-de-%E2%80%9Cingreso-alto%E2%80%9D-sin-salir-del-subdesarrollo/>

URA KARMA, ALKIRE SABINA; ZANGMO, TSHOKI (s/a). Felicidad Nacional Bruta e Índice de FNB (GNH). En: [servindi.org/pdf/Felicidad\\_nacional\\_bruta\\_indice\\_FNB.pdf](http://servindi.org/pdf/Felicidad_nacional_bruta_indice_FNB.pdf)

VEENHOVEN, RUUT; HAGERTY, MICHAEL (2003). Wealth and happiness revisited. [Growing wealth of nations does go with greater happiness](http://www.growingwealthofnations.com/growingwealthofnationsdoesgowithgreaterhappiness).

WOLFERS, JUSTIN; BETSEY STEVENSON (2008), *Maybe Money Does Buy Happiness After All - New York Times Economic Growth and Subjective Well-Being: Reassessing the Easterlin Paradox*.

<http://www.economia-del-bien-comun.org/>  
<http://www.happyplanetindex.org/countries/chile/#sthash.0Wx2niRa.dpuf>  
<http://www.jdsurvey.net/jds/jdsurvey.jsp>  
<http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>  
[http://www.microdatos.cl/publicaciones.php?id\\_s=4](http://www.microdatos.cl/publicaciones.php?id_s=4)  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Paradoja\\_de\\_Easterlin](http://es.wikipedia.org/wiki/Paradoja_de_Easterlin)

